



**MODELO PAD\_2**

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2110/PAD/001	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 21 DE OCTUBRE DE 2019	<b>BOUC:</b> 24 DE OCTUBRE DE 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ANTROPOLOGÍA FÍSICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha 3 de diciembre de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, Candelaria Lucía
LÓPEZ EJEDA, Noemí
RÍOS FRUTOS, Luis
TOMÁS CARDOSO, Rafael Pablo

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>11 DE DICIEMBRE DE 2019</b>
<b>Hora:</b>	<b>9-11 HORAS</b>
<b>Lugar:</b>	<b>SECCIÓN DE PERSONAL FACULTAD DE BIOLOGÍA (PLANTA BAJA)</b>



**3º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
GONZÁLEZ MARTÍN, Antonio	GARCÍA MORENO, Ana
LUNA GÓMEZ, Francisco Rafael	ALMODÓVAR PÉREZ, Ana M <sup>a</sup>
MARRODÁN SERRANO, M <sup>a</sup> Dolores	RAMÍREZ GARCÍA, Álvaro
PARDOS MARTÍNEZ, Fernando	MUÑOZ ARAUJO, Benito
TRANCHO GAYO, Gonzalo	BERZOSA DURÁN, Jacinto

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vº Bº: LA SECRETARIA DE LA FACULTAD  
P.D.: VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA,  
ATRACCIÓN DE TALENTO Y POSTGRADO

Firmado: Nerea Moreno García

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Jesús Pérez Gil

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 3 de diciembre de 2019

Firmado: Isabel Rodríguez del Hoyo  
Jefe de Negociado de Personal

